EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXIII | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA JUÉVES 19 DICIEMBRE DE 1889 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19.–Imprenta, 1 | NÚM 10857

ISAAC PERAL

¡Viva España!

Esta fué la primera esclamación que surgió del espíritu entusiasmado al recibir anoche la noticia relativa al brillante éxito de las pruebas del submarino, grata nueva que dimos inmediatamente en suplemento á nuestros abonados.

¡Viva España!

Esta es la primera frase que pueden pronunciar los labios balbucientes, en medio de la emoción que embarga el ánimo por el triunfo verdadero y legítimo de un español.

De un español, sí, puro y neto, de un español que rechazó una fortuna inmensa porque se la ofrecía, á cambio de su invento, un extranjero, y prefirió experimentar en su patria las penalidades de los inventores, exponiéndose casi á ser tenido por embaucador ó loco, que es el premio que á veces reservamos á las grandes manifestaciones del patriotismo.

Por fortuna, en la ocasión presente ha sabido España entera conocer desde el primer momento lo que podía esperar de uno de sus hijos más ilustres, y hoy brilla la gloria en todos sus ámbitos, como justa recompensa de su confianza.

Y si esa gloria es tan refulgente para la madre patria y para todos y cada uno de sus hijos, ¿cual será la que corresponde al predilecto, al elegido por la fortuna, al que con su inspiración, con su estudio, con su ciencia, con su perseverancia, ha sabido poner tan alto su nombre, al par del sacro santo de España?

Hoy no es dia de escribir ni de pensar, sino de sentir hondo y bien la inmensa dicha que esperimentamos. La pluma se nos cayó anoche de las manos al querer estampar algunas líneas de aditamento á los telegramas que conocen nuestros lectores, y hoy la emoción apenas nos permite retenerla algunos momentos para dedicar un poco nuestra atención á los antecedentes de Isaac Peral.

***

Célebre y esclecido como es desde hoy este nombre, procedemos y debemos empezar estos breves apuntes, consignando al pié de la letra la partida de bautismo de Peral, tal como existe en los libros parroquiales de Santa María de Gracia de Cartagena, de donde, gracias á la amabilidad del Sr. Cura de la misma, ha tenido ocasión de copiarla un amigo nuestro. Dice así:

«En la parroquia castrense de San Fernando establecida en la iglesia de Santa Maria de Gracia de esta ciudad de Cartagena, á tres de Junio de mil ochocientos cincuenta y uno, yo D. Francisco Esteve, bauticé solemnemente y crismé á Isaac Tomas José Maria segundo que nació el primero de dicho mes á las doce tres cuartos de la tarde, hijo legítimo de Juan Manuel Peral primer condestable de la tercera brigada del cuerpo de Artillería, natural de la isla de San Fernando, y de Isabel Caballero, natural de esta ciudad. Abuelos paternos; D. Pedro Peral, capitán de Artillería de Marina, natural de Alperas, provincia de Albacete, y D.ª María Josefa Torres, natural de la isla de San Fernando. Abuelos maternos: Pascual Caballero, natural de Valencia y Josefa Diaz, natural de Provencio, provincia de la Mancha. Padrinos: Tomás Caballero y Josefa Diaz á quienes advertí su obligación y parentesco espiritual Testigos: José Marturana y Agustin Sabán. Y para que conste lo firmo —Francisco Esteve.»

El 1.° de Junio de 1851 es, pues, desde hoy una fecha por siempre memorable en los anales de nuestro afortunado pais.

Desde que empezó sus estudios manifestó inclinación decidida por la carrera de Marina, y sus padres que lo observaron con mucho gusto le facilitaron los medios de ingreso como aspirante en el Colegio naval militar, donde en efecto entró, con buenas notas y después de un brillantísimo examen, en 1.° de Julio de 1865.

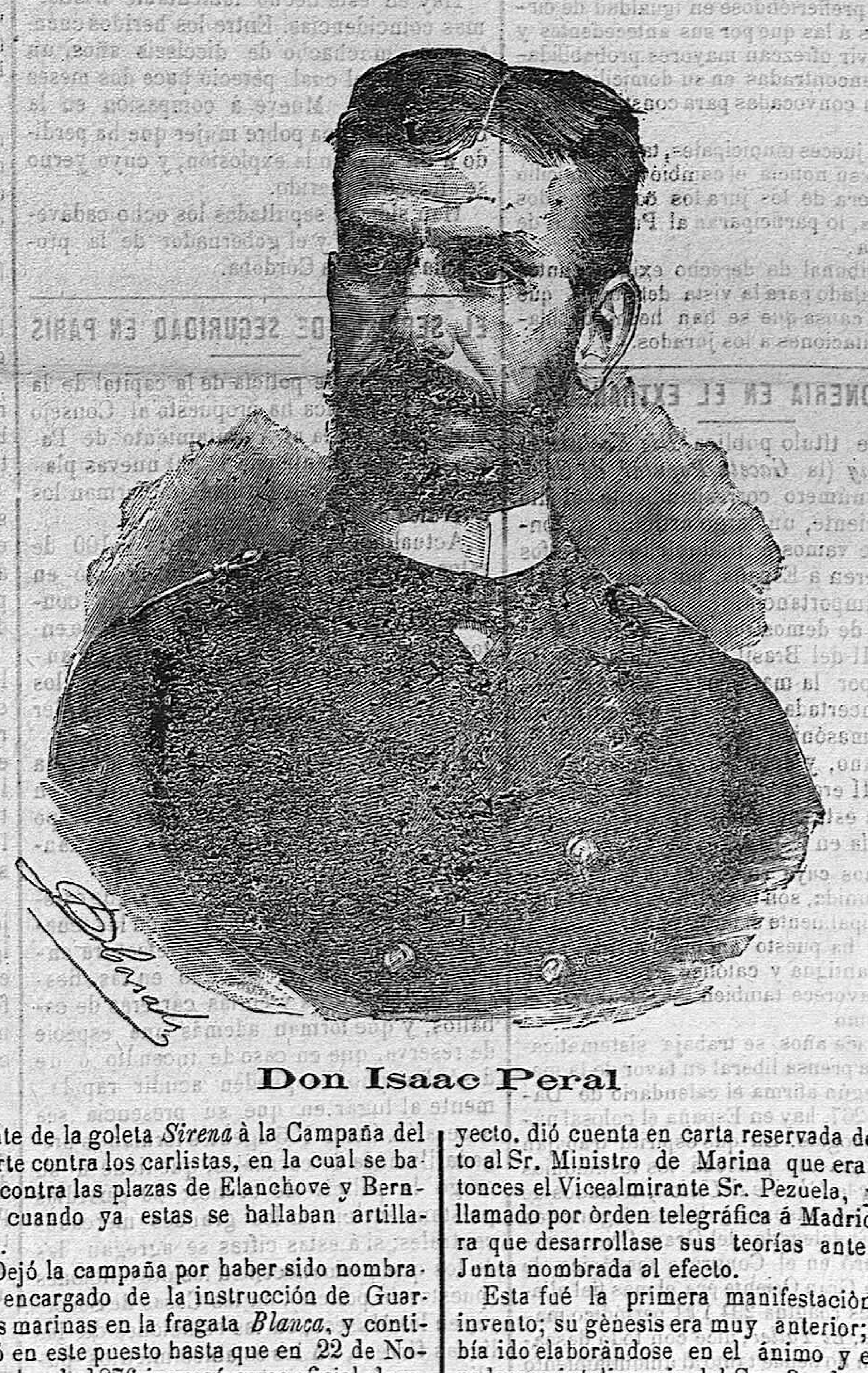
En diciembre de 1866, el decir año y medio después, fué declarado Guardia Marina de 2.° clase, en cuyo empleo hizo varios viajes de instrucción y entre ellos uno á la vela desde Cadiz á Manila y vuelta por el Cabo de Buena Esperanza.

Ascendió á Guardia marina de 1.ª clase en 31 Enero 1870, continuando su instrucción en la escuadra del Mediterráneo, y en 21 de Marzo 1872 ascendió á Alferez de navio.

Al poco tiempo solicitó pasar á la campaña de Cuba y fué nombrado segundo comandante del cañonero *Dardo*, de la división de Nuevitas, en cuyo buque asistió á varios hechos de armas contra los insurrectos. Entre otros desembarcó con 12 marineros de dicho buque en la noche del 24 de agosto de 1873, estando la población de Nuevitas invadida por varias partidas insurrectas que se habian entregado al saqueo, y con esta pequeña fuerza atacó al enemigo desalojándolo de sus posiciones, lo dispersó, recuperó gran parte del botin, cogiendo algunas armas. y pasó luego á ocupar el puesto mas avanzado de la línea de defensa que se organizó á la madrugada hasta la llegada de refuerzos.

Por este hecho de armas se le concedió la cruz roja del Mérito naval.

Cumplida su campaña en Cuba regresó á la península y pasó de segundo Comandante de la goleta *Sirena* à la Campaña del Norte contra los carlistas, en la cual se batió contra las plazas de Elanchove y Bermeo cuando ya estas se hallaban artilladas.



Don Isaac Peral

Dejó la campaña por haber sido nombrado encargado de la instrucción de Guardias marinas en la fragata *Blanca*, y continuó en este puesto hasta que en 22 de Noviembre de 1876 ingresó como oficial alumno del curso de estudios superiores de Marina en el Observatorio de San Fernando.

Concluyó sus estudios en 31 Diciembre 1880 y solicitó pasar al apostadero de Filipinas para donde salió en Junio de 1881. Desempeñó interinamente el cargo de Jefe del Detall de Ingenieros en el Arsenal de Cavite, y poco después fué destinado á la Comisión hidrográfica del Sur de Mindanao.

En 15 Noviembre 1881 tomó el mando del cañonero *Gaditano* desempeñando con él varias comisiones y entre ellas el levantamiento del plano del canal de Simanalé.

Habiendo sido nombrado de Real órden Profesor del curso de estudios de ampliación, regresó á España en Diciembre de 1882, encargándose de las clases de Física y Química, pasando después á la de Física en la nueva Academia de ampliación de marina en la que continúe; pues à pesas de sus ocupaciones y trabajos, aun en medio de las gravísimas atenciones de la construcción del submarino, no ha dejado de ocupar la cátedra, cumpliendo en ella sus deberes y obligaciones.

***

El proyecto de Peral tenía cinco años de ansiedades, de temores, de sobresaltos, de trabajos, de constancia, pero coronados al fin por la gloria.

¡Qué cinco años tan pesados le parecerían al ilustre marino mientras pasaban!

¡Qué cinco años tan bien aprovechados nos parecen hoy à todos!

Al ocurrir el conflicto de las Carolinas que produjo en toda España la explosión de entusiasmo pátrio que siempre recordaremos con orgullo, juzgó el Sr. Peral que era casi un crimen no dar á su país los valiosos auxilios que su invento podía acaso proporcionarle en aquel conflicto, aunque fuese á costa de su reputación en el caso poco probable de un fracaso; y guiado entonces por este patriótico impulso y por los consejos de sus jefes y compañeros, á quien comunicó en aquellos días su proyecto, dió cuenta en carta reservada de esto al Sr. Ministro de Marina que era entonces el Vicealmirante Sr. Pezuela, y fué llamado por òrden telegráfica á Madrid para que desarrollase sus teorías ante una Junta nombrada al efecto.

Esta fué la primera manifestación del invento; su gènesis era muy anterior; había ido elaborándose en el ánimo y en la poderosa inteligencia del Sr. Peral, como una consecuencia de sus asiduos estudios de ampliación de marina, especialmente de construcción naval que hacía tiempo realizaba con un aprovechamiento que solo ahora puede comprenderse con verdadera exactitud.

La Junta nombrada informó favorablemente el proyecto del Sr. Peral, aunque exigió al inventor que hiciera prácticamente los ensayos de la clase de motor que había de llevar el barco y de la parte relativa á la respiración; y la escasez de recursos con que entonces se contaba en los presupuestos de marina fué causa de que en tales experiencias, no indispensables, se perdiese cerca de un año, y una vez ejecutadas con èxito completo, el inventor presentó los planos definitivos de un tipo de torpedero submarino, acompañándolos de una memoria que contenía todos los cálculos relativos al proyecto, y un plan de defensa de toda la costa de España empleando esta clase de buques y cuyos gastos ascendían solo á la mitad del coste de un acorazado.

Gracias á la inicitiva de S. M. la Reina Regente que se interesó vivamente por la realización de este importantísimo proyecto se decretó al fin la construcción del torpedero submarino que puede considerarse de prueba, y cuya quilla se puso en Enero del año último.

¡Qué bien termina el 1889!

Ni una palabra más por hoy. Dejemos á un lado las mil contrariedades y percances sufridos penosa, pero valerosamente, por el dignísimo oficial.

¡Viva España!

ASUNTOS MILITARES

Francia y Alemania.—Las leyes de reclutamiento. Comparaciones —Los cañones de campaña.

Las leyes de reclutamiento francesa y alemana están siendo objeto de estudios y comparaciones que envuelven el mayor interés.

La *Militar Zeitung* intenta demostrar que la nueva ley militar francesa es superior á la alemana. De esto á pedir nuevos armamentos en Alemania y modificaciones de todas clases en la constitución del ejército, no hay más que un paso. Conviene, pues, tomar acta de las declaraciones alemanas para recordarlas quizá en breve.

Mientras que en Almania la gran corriente de la ley militar se divide en cuatro partes, los franceses solo tendrán en el porvenir dos categorías.

En Alemania existen: 1.° los hombres que pasan al ejército, ó sean 170.000 cada año; 2.° la *ersatzreserve* que comprende por término medio anualmente 86.000 hombres; 3.° la *landsturm* del primer ban; 4.° los hombres que no entran en servicio, sea por exclusión ó por reforma.

En Francia habrá: 1.° los hombres que pasan á las filas, unos 220.000 cada año; 2.° los hombres desprendidos del servicio, sea por exclusión ó por reforma.

Los franceses disponen, por lo tanto, para el servicio armado de 220.000 hombres anualmente, y los alemanes 187.000, contando los 1.700 instruidos de la *ersatzreserve*. Esta diferencia es tanto mas digna de llamar la atención cuanto que Alemania, con 47 millones de habitantes, supera en 9 millones á Francia que solo posee 38 millones.

La razón de esta diferencia está en que la ley francesa no concede á nadie una excepción del servicio completo y no reconoce ni la posición del hombre colocado en la *arsatzreserve* ni la liberación obtenida por sorteo. Además la cifra elevada de las incorporaciones anuales encuentra su esclarecimiento (difícil de esplicar, aunque basado en la estadística) en el hecho de que la nación francesa cuenta por tèrmino medio más jóvenes en edad de prestar servicio militar que los que hay en Alemania.

En efecto, esto parece difícil de esplicar, pero siendo así, puede preguntarse: ¿qué se ha hecho de esa famosa raza germánica llamada raza de gigantes?

En Francia serán incorporados en adelante todos los hombres aptos para el servicio, de modo que puede sacarse la deducción de que es un hecho el servicio militar obligatorio, mientras que en Alemania solo existe en el nombre.

Francia dá instrucción militar á todos los hombres aptos para el servicio armado. En Alemania hay hombres en la *ersatzreserre* que no tienen obligaciòn de hacer ejercicios, y muchos en la *landsturm* del primer ban que nunca recibieron instrucción alguna. El número no puede calcularse, pero debe ser muy grande porque parece imposible que haya menos hombres aptos para el servicio de guerra en Alemania que en Francia.

Las dos cifras en cuestiòn, 220.000 contra 187.000 establecen para el porvenir, y sin género alguno de duda, la supremacia militar numérica de Francia, si Alemania no toma alguna medida oportuna. Así lo declara la *Militar Zeitung*, añadiendo estas palabras:

«Para la guerra es preciso basar todos los cálculos sobre el número de hombres instruidos, no sobre el de los dispuestos á incorporarse. Además, en el grado de instrucción

lleva también una gran ventaja la ley francesa.»

Es la primera vez que la *Militar Zeitung* confiesa que hay más jóvenes aptos para el servicio armado en Francia que en Alemania. Si esto se confirmara, teniendo Alemania nueve millones de habitantes más, revelaría la existencia de una corriente de emigración que afecta á la parte más útil de la población alemana, lo cual sería significativo.

Después de estas comparaciones, y aunque sean de otro órden muy distinto, bueno será hacer notar las que se desprenden de la lucha entablada entre Alemania y Francia respecto á armamento.

Si una de dichas naciones aumenta sus cuerpos de ejército, sus batallones ó sus baterías, no pasa un año sin que la otra conteste con análoga ampliación. A la adopción del fusil repetidor en Alemania contestó Francia con el Lebel; á las palomas mensajeras, que esta última cuida y fomenta con esmero, opuso aquella las aves de rapiña, y una y otra trabajan sin descanso en conseguir una pólvora de condiciones escepcionales en que sobresalga la de no hacer humo.

Mucho hay que aprender y que admirar en esta lucha gigantesca, y es tanto el afán de sobrepujar una á otra nación, que á veces se cometen errores como el que espresa el *Journal des Sciences militares* al ocuparse del cañón de batalla adoptado en Francia.

Han adoptado los franceses como pieza de campaña el cañón Bauge de nueve centímetros que dispara proyectiles de ocho kilogramos con 1900 gramos de carga, obteniendo una velocidad inicial de 455 metros. Es, por lo tanto, este cañón mas potente que el alemán de 88 milímetros, que solo dispara proyectiles de siete kilógramos y sale con 444 metros de velocidad inicial. Con estos datos, y prescindiendo de otros detalles importantísimos del servicio, es indudable que el cañón francés es superior al alemán; pero si se tiene en cuenta que el aumento de efecto util que producirá aquel no ha podido obtenerse sin otro aumento bastante apreciable en el peso de los carruajes, resultará como consecuencia inmediata que mientras el cañón alemán lleva cinco artilleros para el servicio de la pieza, el carruaje del cañón francés solo puede trasportar tres sirvientes (con el mismo peso aproximado de 350 kilógramos por caballo), y se encontrará en condiciones mucho más desfavorables para romper acto contínuo el fuego sin esperar la llegada de los carros de munición. Además, esos carros resultan mas pesados en el modelo francés que en el alemán.

No es, pues, extraño que entre los mismos oficiales franceses se formulen quejas tan amargas como la del periódico científico citado, el cual dice:

«Llevados del deseo de adelantar á los alemanes, nuestros oficiales constructores han buscado una pieza más potente y más precisa que el cañón alemán de 88 milímetros y no se puede negar que el coronel Bauge ha logrado dotar á la artillería francesa de una pieza superior á la que emplea la nación rival. Pero ¿se deduce de esto que nuestro armamento sea realmente superior al de nuestros vecinos? De ningún modo. Si se nos permite una comparación, diremos que el cañón francés de 90 milímetros es, con respecto al alemán de 88, algo así como una carabina de precisión respecto al fusil Gras. La pieza alemana no ha sido construida con un objeto exclusivo: el que la proyectó ha tratado de conciliar todas las exigencias del artillero y parece haberlo conseguido, si bien renunciando á llevar al último límite ciertas condiciones del arma.»

La síntesis del artículo es esta: el cañón francés de 90 milímetros es un arma de precisión, una verdadera arma de tiro, mientras que el cañón alemán de 88 milímetros es una verdadera arma de guerra.

A grandes é importantes comentarios se prestan los datos apuntados, pero no sabemos por qué se nos figura que quizá exagera algo el *Journal des Sciences militaires* en su afán de incurrir en la confianza ciega y absurda que tanto perjudicó á Francia en 1870.

Tambien incurra quizá en esta precaución la *Militar Zeitung* en las observaciones sobre las leyes de reclutamiento.

Lo mismo Francia que Alemania están hace tiempo en actitud de exagerar la nota pesimista para conseguir el mayor acierto en los preparativos y armamentos.

Hacen bien.

LOPE CARVAJAL.

SOBRE LOS JURADOS

Para evitar que en lo sucesivo hayan de suspenderse los juicios por no comparecer los jurados, como ha sucedido varias veces en Madrid, y Provincias, ha dictado el Sr. Ministro de Gracia y Justicia la siguiente Real orden:

«1.º Los jurados convocados para constituir tribunal serán citados por los jueces municipales en la forma prevista en el art 46 de la ley de 20 de Abril de 1888, aunque tengan su domicilio en la misma población donde resida la Audiencia que los convoque.

2.º En las poblaciones donde haya un sólo cuerpo de jurados, común á todos los distritos judiciales en ellas situados, será competente cualquier juez municipal para llevar á efecto las citaciones; pero en interés del mejor servicio, se encomendará á cada juez la citación de los jurados que figuren domiciliados en sus respectivos distritos, salvo cuando circunstancias especiales aconsejen lo contrario.

3.º Los jueces municipales cuidarán de observar fielmente lo dispuesto en el art. 34 de la citada ley, y los tribunales lo prevenido en el párrafo tercero del art. 44, á fin de que, depurándose en debida forma las listas definitivas, se evite en cuanto sea posible que entren en el sorteo á que se refiere su primer párrafo personas incapacitadas para constituir el Jurado.

4.º Los que hubiesen fallecido, hubiesen cambiado de vecindad ó se hubieren ausentado de su domicilio á ignorado paradero, serán baja en las listas definitivas, á cuyo fin los jueces municipales acreditarán estos extremos tan pronto como de ellos tengan noticia, remitiendo los comprobantes al Presidente de la Audiencia

En el caso de aparecer esos hechos en el acto de la citación del jurado, se acreditará la defunción por certificación del Registro civil, y los demás hechos por declaración de las personas que deban recibir la cédula de citación, todo conforme á lo prevenido en el art. 51 de la ley.

5.º En la rectificación anual de las listas de jurados se cuidará de no incluir en las primeras listas sino á las personas que, reuniendo las condiciones legales, tengan realmente su morada en el lugar donde aparezcan avecindadas; y al verificarse la elección para formar las segundas listas, se cuidará igualmente de que recaiga en las personas más aptas bajo todos conceptos, prefiriéndose en igualdad de circunstancias á las que por sus antecedentes y modo de vivir ofrezcan mayores probabilidades de ser encontradas en su domicilio el día en que sean convocadas para constituir tribunal.

6.º Los jueces municipales, tan pronto como llegue á su noticia el cambio de domicilio de cualquiera de los jurados comprendidos en las listas, lo participaran al Presidente de la Audiencia.

7.º El tribunal de derecho exigirá, antes del dia señalado para la vista del juicio, que conste en la causa que se han hecho debidamente las citaciones á los jurados.»

LA MASONERIA EN EL EXTRANGERO

Con este título publica *Die Koelnische Volkszeitung* (la *Gaceta Popular de Colonia*) en su número correspondiente al día 12 del corriente, un largo artículo de fondo, del que vamos á traducir los párrafos que se refieren á España, por considererlos de grande importancia.

Después de demostrar que el emperador D. Pedro II del Brasil fué derrumbado de su trono por la masonería de su reino, unida y concertada á este fin por el último Congreso masónico celebrado en Paris el último verano, y de declarar que el mismo D. Pedro II era masón del grado 33, se expresa en estos términos al ocuparse de la masonería en España:

«Los tronos cuya ruina persigue ahora la masonería unida, son los de España y Portugal, y principalmente el de España.

»Todo se ha puesto en movimiento para destruir la antigua y católica Monarquia de España y favorece tambien sus trabajos el protestantismo

»Desde hace años se trabaja sistemáticamente por la prensa liberal en favor de la masonería. Según afirma el calendario de Dalen, página 267, hay en España el colosal número de 580 logias. En qué espíritu trabajan las dichas logias, lo prueban los testimonios emitidos por la *Chaine d'Union*, tomados de los principales masones y de sus órganos en la prensa. El delegado del Gran Oriente español aseguró en el Congreso masónico de París que su Gran Oriente era el más fiel aliado del francés (página 294.) El periódico mason de Sevia, *El Taller*, dice con todo descaro: «La orden no tiende tanto al aniquilamiento de los monarcas y del Papa, como á la destrucción de la autocracia y teocracia. Se comprende que si el altar y trono se fundan en la ignorancia é indiferencia, las enseñanzas de la masonería no están hechas para afirmar tales fundamentos (página 235.) *La Verdad*, periódico masón de Oviedo, dice: «El ideal político de la masonería es la democracia (página 162); es decir, la república».

»*La Concordia*, de Barcelona, dice del año 1789: Esta inolvidable fecha, en la cual los pueblos rompieron las cadenas de la tiranía, debe ser muy preciada de toda la masonería del mundo. Gloria á nuestra órden que en este gran suceso, el más glorioso de la historia moderna, tan importante papel le cupo en suerte.» (Página 161.)

Del poder que las logias españolas han alcanzado en la vida pública, hay el elocuente testimonio de que sus grandes maestres han sido varias veces presidentes del Consejo de Ministros. Así el h∴ Ortiz, á quien los masones atribuyen tanta gloria, fué ministro cuando expulsó á los Jesuitas y cerró 400 conventos; así los importantes h∴ de la actualidad Sres. Sagasta, Castelar, Zorrilla y otros, son masones de alta graduación. Que las logias en España lo tienen todo en sus manos, es harto conocido.»

Considera luego al articulista aleman la triste situación en que se hallan por la misma causa Portugal, Italia, Bélgica y Austria Hungría, pero de las dos primeras naciones, dice que les llegará el turno de persecución general de la masonería inmediatamente después de España.

LA CATASTROFE DE BELMEZ

A las noticias que dimos á nuestros lectores, referentes á la explosión de fuego *grissou* en la mina de *Santa Elisa* de Belmez, hay que añadir las contenidas en un telegrama que el gobernador de Córdoba expidió á los ministros de la Goberaación y Fomento.

Durante la permanencia del gobernador en la mina *Santa Elisa* ha sido extraido el cadáver de uno de los cuatro á cinco obreros que faltaban. Se le ha encontrado en los bolsillos una pistola, cinco cápsulas y 15 pesetas.

Los ingenieros del Gobierno bajaron nuevamente á la mina por la tarde, y permanecerán en aquellos lugares hasta que estén terminadas las operaciones de salvamento.

De los que han sido heridos en la explosión se hallan tres bastante graves, y todos están perfectamente asistidos.

El gobernador de Córdoba y el doctor facultativo de las minas les han socorrido.

Estos infelices obreros demuestran gran resignación, pues atribuyen la catástrofe á un caso inevitable de difícil explicación, dadas las buenas condiciones en que se practicaban los trabajos.

Hay en este hecho lamentable tristísimas coincidencias. Entre los heridos cuéntase un muchacho de dieciseis años, un hermano del cual pereció hace dos meses en otra mina. Mueve á compasión en la *Santa Elisa* una pobre mujer que ha perdido á un hijo en la explosión, y cuyo yerno se encuentra herido.

Han sido ya sepultados los ocho cadáveres extraidos, y el gobernador de la provincia regresó á Córdoba.

EL SERVICIO DE SEGURIDAD EN PARIS

El prefecto de policía de la capital de la vecina República ha propuesto al Consejo municipal, ó sea al Ayuntamiento de París, que se aumente con 1.200 nuevas plazas el Cuerpo de seguridad que forman los guardias de la paz.

Actualmente existen en París 6.100 de estos agentes; pero esta cifra se fijó en 1871, cuando la ciudad del Sena no contaba más que 1.800.000 habitantes. De entonces acá, la población parisién se ha aumentado en mas de 400.000 almas, y los guardias de la paz apenas pueden atender a los servicios de que están encargados.

Para comprender la necesidad de esta reforma, es preciso conocer la organización actual del que pudiéramos llamar Cuerpo de órden público, ó de seguridad y vigilancia de París.

De los 6.100 guardias de la paz que existen actualmente, 400 constituyen las cuatro brigadas centrales de la Prefectura encargadas de prestar servicio en las fiestas, en los teatros y en las carreras de caballos, y que forman además una especie de reserva, que en caso de incendio ó de desórden público pueden acudir rápidamente al lugar en que su presencia sea necesaria. Otros 165 agentes forman la brigada llamada de carruajes, que tiene á su cargo la policía de coches; 80 guardias prestan servicio en los grandes mercados centrales; si á estas cifras se agregan las de los que permanecen en las prevenciones (puestos de policía), en las Casas de Socorro, en los Museos, en las estaciones de las líneas férreas, en los establecimientos públicos, etcétera, resulta que el número de agentes que resta para ejercer la vigilancia de las calles no excede de 3.000, cifra insuficiente, dado el extenso perímetro de la capital francesa.

La Prefectura de policía ha dividido los barrrios de Paris en demarcaciones, cada una de las cuales debe ser recorrida por un agente, que sigue en sus paseos el itinerario marcado de antemano por sus jefes. Estas demarcaciones son unas 1.300, y la extensión total de las calles que deben recorrer los guardias de la paz puede calcularse en más de 960.000 metros. Cada uno de aquéllos tiene que vigilar, durante el dia, próximamente un kilómetro, y por la noche, en que el servicio se hace por parejas, el doble. La duración del servicio de vigilancia que presta un agente es en total de ocho horas, divididas en dos periodos de á cuatro, así que, durante las veinticuatro del día, tiene que relevarse tres veces esta fuerza, y, por lo tanto, de los 3.000 encargados de vigilar las calles, sólo 1.000 guardias de la paz están á la vez en activo.

Como es natural, la insuficiencia del número de guardias hace que el servicio de las calles sea deficiente, y que la tarea de aquéllos resulte muy penosa y mal pagada, pues los sueldos varían entre 1.400 y 1.700 francos anuales, más una gratificación de 300 francos para habitación y uniforme, retribución que no corresponde seguramente al crecido número de largos paseos que tienen que darse los guardias al recorrer su demarcación.

Estas razones hacen creer que la reforma será un hecho, aunque el Consejo municipal no mira con buenos ojos nada de lo que procede de la Prefectura de policía.

NOTICIAS

Con motivo del Consistorio del 30 del corriente se anuncia una importantísima alocución del Papa, en la cual se abordarán varios asuntos de actualidad.

Se asegura que el soberano Pontífice repetirá que la situación de la Santa sede en Roma es cada vez mas difícil por la conducta que siguen el Gobierno y las autoridades italianas.

Se ha recibido el siguiente telegrama en el ministerio de Ultramar:

«Habana 13.—En la mañana de ayer inauguróse la colonia denominada *Becerra*. El gobernador general distribuyó á los colonos las casas, terrenos y el dinero y efectos donados por los representantes de las sociedades Gallega y Montañesa.

»La colonia está completamente terminada y las obras fueron practicadas por soldados del regimiento de infantería de Tarragona y del de caballería del Rey.

»Los colonos, agradecidos y contentos, han dado muchos vivas á SS. MM., á España, al gobierno, al ministro de Ultramar y á los representantes de las sociedades.»

Dicen de Falset que entre los forasteros que han concurrido á la feria llegaron el día 7 una hermosa joven de diecinueve años, acompañada de su padre y su tio, vecinos de Capsanes.

En la tarde del mismo dia, pretextando la joven tener que visitar á una tía suya dijo á sus acompañantes que en dicha casa les esperaba, mientras ellos evacuaron algunas diligencias.

A la hora citada llegaron á casa de la parienta, enterándose de que la joven no había permanecido mas que un corot momento en la indicada casa.

Con la intranquilidad que es de suponer salieron en su busca, y no encontrándola en ninguna parte dieron cuenta del hecho á la Guardia civil, que, á pesar de activas pesquisas que verificó, no pudo dar con la desaparecida.

Extendida la noticia, al día siguiente se levantó el somatén de varias poblaciones vecinas, hasta que al anochecer la encontraron en un lugar denominado *Montsant*, en el término de la Figuera, sola, con el cabello tendido y algunos desgarros en los vestidos, siendo inútiles cuantas preguntas se le hicieron, pues no quiso explicar la causa de su fuga.

Los desolados parientes condujeron á la joven á su pueblo, y esta es la hora que se ignoran las causas que la indujeron á aquel estado, aunque se supone que, llevada del fervor religioso, y que en ella era monomanía, pensó internarse en *Montsant* para hacer vida ascética.

De Ibiza

Los habitantes de la Isla Formentera que con insistencia reclamaron la segregación del Ayuntamiento de Ibiza, y por fin hace poco más de un año la consiguieron, se han tomado tal interés en las últimas elecciones de concejales que ninguno acudió á las urnas.

En este caso el Sr. Gobernador convoca á nuevas elecciones para el 5 de Enero, debiendo verificarse el escrutinio dia 12 y la reunión de los comisionados con el Ayuntamiento dia 19.

Las noticias recibidas del Brasil alcanzan al 30 de Noviembre.

La opinión que allí domina es pesimista, y todo hace temer que el movimiento de Fonseca produzca otros cuyo resultado sea destruir la unidad entre los diferentes Estados.

El Gobierno provisional sigue organizando la República, aunque se desconfía del resultado de sus disposiciones para conseguirlo.

Se ha abierto una suscripción pública para el pago de la deuda, y el Gobierno se propone hacer las siguientes reformas: secularización de los cementerios, matrimonio civil y separación de la Igesia y el Estado.

La policía no ha conseguido capturar á los autores del robo de las alhajas de la Emperatriz.

El Gobierno ha publicado un decreto,

que aparece en el *Oficial* el 20 de Noviembre, reservando á cada uno de los Estados el derecho de hacer la demarcación civil judicial y eclesiástica, de crear empleos y nombrar empleados, de fijar los gastos del Estado, etc., etc.

El Emperador D. Pedro saldrá de Lisboa el 23 con dirección á Francia.

Han sido saqueadas la iglesias de San Julián y Santa Cruz, en el pueblo de Curtis (Lugo), habiéndose llevado los ladrones lo siguiente:

En metálico, 55 pesetas que había en cuatro cepillos y en objetos, un copón y un caliz de plata, además de una cruz, un incensario, una caldera para agua bendita y un crucifijo, todos de metal blanco.

Ocioso nos parece añadir que los ladrones no han sido detenidos.

CRONICA LOCAL

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscritores, especialmente á los forenses, que están en descubierto en esta Administración, se sirvan saldar sus atrasos en todo el corriente mes.

A poco más de las doce y cuarto, terminó ayer el sorteo de los mozos del actual reemplazo, sin entorpecimientos ni incidentes desagradables, pues desde el domingo que comenzaron las operaciones, todas han seguido con órden y regularidad.

Si á ello ha contribuido el caràcter de nuestros paisanos, es lo cierto que tampoco ha habido motivo de descontento, complaciéndonos en consignarlo así para justa satisfacción de los Jefes y funcionarios, así militares como civiles, que han intervenido en ese importantísimo acto.

La paga de Navidad á las clases pasivas que cobran por la Depositaría de esta provincia se daràn en la forma y dias siguientes:

Día 21. Monte-Pío Civil y Militar, Cesantes y Jubilados; Regulares y pensiones Remuneratorias.

» 23. Retirados de Guerra y Marina, y Cruces pensionadas.

» 24. Para las clases que hayan dejado de percibir.

El vapor *Menorca* ha llegado á las seis y media de esta mañana con 11 pasajeros, carga y valija.

Entre la carga hay una regular partida de pavos y volatería.

Esta mañana á las nueve y media, en la Santa iglesia Catedral se han unido en mátrimonio la distinguida señorita D.ª Margarita Muntaner Ribas, con el no menos distinguido y apreciable joven D. Pedro Antonio Sancho Vicens, nuestro amigo.

Testigos del acto han sido los señores D. Pedro Muntaner, D. Lorenzo Vicens, D. Sebastián Font y D. Mateo Jaume.

Que la luna de miel les sea eterna como grande es el cariño que les une.

Noticias de la viruela.

Dos nuevas víctimas ha ocasionado esa enfermedad: una jóven de 17 años que estaba en el Hospital y una niña de ocho meses del caserío *La Soledad*.

Ambos cadáveres entraron ayer en el Cementerio municipal.

En el Hospital ha ingresado un niño de corta edad.

Se nos asegura que el número de atacados en la ciudad y alrededores es considerable; y que este no puede apreciarse por cuanto no en todas las casas se colocan los famosos cartelillos, bien por considerarlos ineficaces, bien por repugnancia de las familias.

En su viaje de ida á Mahon llegó allá el *Menorca* á las diez y media, á causa del duro N. E. y gruesa mar de proa que encontró en la travesía.

Nada ha podido averiguarse sobre quien puede ser el autor del robo cometido en *Son Bono*, del que nos ocupamos ayer.

Lo único que se sabe es que el hombre que huyó iba descalzo y vestido en traje de jornalero campesino.

En la casa se encontró todo en desorden, hasta platos vacios, mondaduras de patatas y desperdicios de otras verduras, claro indicio de que el autor ó autores de la fechoría habian pasado el rato tranquilamente en la casa.

Entre lo que se echa de ménos figuran algunas piezas tela algodon.

Que las echen un galgo.

Estamos en época en que es preciso que los agentes de la autoridad redoblen su vigilancia para evitar que, los rateros por un lado y los tahures por otro, hagan de las suyas.

No es que nos quejemos de su actitud, al contrario; sabemos que vigilan y una prueba de ello es que ha caido en sus manos un jóven que habia escamoteado 32 duros de una casa de la calle de Arabí, y se persigue á los que han cometido otras raterías; pero no estará de mas el aviso siquiera para reconocer que es preciso hacer cuanto humanamente se pueda á fin de evitar que los cándidos caigan en las redes de los *pescadores*.

Y el público lo agradecerá.

El primer maquinista del vapor *Menorca* D. José Sintes Reneysen, primer maquinista naval, ha sido nombrado Perito Mecánico del puerto de Mahon por el Excmo. Sr. Capitan General de Marina del Departamento de Cartagena.

Animadísima, como si fuera el día de Sto. Tomás ó el domingo anterior á las pascuas, estuvo ayer la feria de pavos en las afueras de la puerta de San Antonio y buen trozo de la carretera de Manacor hasta casi la Soledad.

El día convidaba á dar el paseo; y á aprovecharlo se decidieron las familias con ànimo de dar una ojeada á la volatería; pero al ver que los precios estaban tan acomodados que rayaban en baratura sin duda por lo surtido que estaba el mercado, fueron muchos los que feriaron.

En el Colegio Médico-Farmacéutico, mañana á las siete y media de la noche continuará la discusión sobre el toma *La epidemia de viruela*.

Sigue pues esa corporación ocupándose de lo que interesa, y por ello el país debe estarlo reconocido.

Hasta ayer no pudo zarpar de nuestro puerto el vaporcito *Salinas*, llevándose à remolque una de las gabarras destinadas à la esplotación de las salinas de Ibiza.

A las siete de la mañana ha entrado hoy en nuestro puerto, procedente del de Valencia, el yacht ingles *Miranda* de 323 toneladas y con 37 tripulantes y 13 pasajeros.

La Diputación anuncia subasta para el 15 de Enero, con objeto de contratar las puertas, ventanas y persianas de madera que han de colocarse en el segundo piso del palacio en construcción; bajo el tipo de presupuesto que asciende á 4203 pesetas y con arreglo á las condiciones insertas en el *Boletin* número 3569.

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta capital, en los dias 16 y 17.

Cerdosas 25, lanares 113, vacunas 12

Total 150: que dieron una recaudacion de 65'60 pesetas.

SECCION OFICIAL

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Este Ayuntamiento ha acordado ampliar hasta el dia 31 de este mes el plazo concedido á los acreedores municipales para que comparezcan con el objeto de proceder al reconocimiento y liquidación en su caso de sus respectivos alcances y para que se sirvan manifestar si aceptarían en pago Bonos municipales emitidos en las condiciones que expresan las anuncios publicados en 24 de Setiembre y 29 de Octubre último.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Palma 14 de Diciembre de 1889.—El Alcalde, Manuel Guasp.—P. A. del Ayuntamiento.—Francisco Gomila, Srio.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santo Domingo de Silos, abad y confesor y san Liberato mártir.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 20.

En San Juan Bautista, concluyen cuarenta horas dedicadas á la Purísima Concepción; exposición á las seis y media, á las diez y media misa solemne; al anochecer después de rezada la tercera parte del Rosario, se cantarà un solemne Trisago, Te-Deum y la reserva.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Día 18.

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Ibiza en 9 horas, vapor Unión, de 401 ton., cap. Juan Bosch, con 24 mar., 29 p., valija y efectos.

De Ciudadela en 1 dia, pailebot Margarita, de 23 ton., cap. Miguel Jaument, con 3 mar., 1 pas. y efectos.

De Niza en 7 dias, bergantin goleta italiano Seintilla, de 109 ton., cap. F. Elena, con 5 m. y lastre.

De Felanitx en 1 dia, vapor Cataluña, de 663 ton., cap. Guillermo Pujol, con 20 mar. y vino.

IDEM DESPACHADAS

Ninguna.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 18 DE DICIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada y limpia; horizontes, con débil bruma y neblina los del O., N. y N.E.; viento N.E. muy débil y la mar en calma.

A las doce: atmósfera despejada y circulo con celajes; horizontes muy calimosos; los montes del N.E. están cubiertos de nieve; viento S.O. muy suave; la mar en calma y con resaca.

ENTRADAS.

El vapor-correo *Unión*, el vapor *Cataluña*, una polacra goleta, un pailebot, y la goleta italiana que anoche quedó á la vista.

SALIDAS.

Durante la noche anterior el remolcador *Salinas* y hoy el vapor-correo *Cabrera*.

OBSERVACIONES A LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera despejada y con un cejo nebuloso de N.E. á S.; horizontes claros y abiertos; ventolina floja del N. y la mar en calma.

Quedan á la vista: en el horizonte del O., una polacra goleta que recala y detrás del Castillo de San Carlos se halla un jabeque que vá con rumbo al puerto.

OLTIMAS COTIZACIONES

PALMA.	DINERO
Crédito Balear.	118'00
Cambio Mallorquín.	87'00
Ferro-carriles de Mallorca	64'00
Alumbrado por Gas.	140'00
Salinas de Ibiza.	255'00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca	par
Harinera Mallorquina . nominal	107'00
Bonos Municipales.	47'00
La Isleña, Empresa Mallorquinaá. Vapor.	54'00
MADRID.	
4 p. 000 perpétuo interior.	75'20
4 p. 000 amortizable	88 85
Billetes hipotecarios de Cuba	106'20
Banco de España.	414'00
Tabacos.	109'50
BARCELONA.	
4 p. 000 perpetuo interior	74'92
4 p. 000 perpetuo exterior	76'42
4 p. 000 amortizable	89'15
Billetes hipotecarios Cuba.	106'00
Banco Hispano-Colonial	60'15
Ferro-carriles del Norte.	81'40
PARÍS.	
4p. 00 español.	73'41
Panamá.	64'25

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BARCELONA)

Barcelona 18 á las 6'10 t.

En breve comenzarán los trabajos para la desviación y saneamiento del río Llobregat, medida que ha sido recibida muy bien aquí.

Apesar de la lucha que existe candente entre los políticos, ignórase quien sustituirá al Sr. Rius y Taulet en el cargo de alcalde.—*T*.

Barcelona 18 á las 9 n.

Esta tarde ha llegado, procedente de Marsella, el vapor de esa matrícula *Palma*, que ha desembarcado la compañía Buffalo Will's.

Esta compañía que tanto llamó la atención en Paris, se compone de 200 indios y 400 caballos y trabajará en el hipódromo expresamente construido.

Con este motivo de esta llegada, reina mucha animación en Barcelona.—*T*.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 18 á las 6'15 t.

Se ha constituido la Asamblea general de las Cámaras de comercio en España que protestan contra el impuesto sobre las utilidades.

Acordará establecer jurados mercantes que entiendan en las reformas del Código de comercio y en las cuestiones de quiebras.

Millares de empleados públicos están enfermos en Madrid del *trancazo*, denominación que ha dado en aplicarse al dengue.

Interior 75'20.

Madrid 18 á las 6'35 t.

Congreso.—Se discute el sufragio universal.

La Comisión declara que acepta la enmienda concediendo voto á los militares, excepto los que están en servicio activo.

Madrid 18 á las 7'20 n.

Es probable que se desista de celebrar mañana el anunciado Consejo de Ministros, en vista de que algunos de estos y distintos individuos de sus familias están en cama, atacados del dengue.

Atribúyense al Sr. Sagasta propósitos de aplazar la crísis para el mes de Enero.

Madrid 18 á las 7'20 n.

Los representantes de las Cámaras de Comercio están conferenciando con el Sr. Sagasta.

Congreso.—El Sr. Pons consume el primer turno contra el artículo primero del proyecto de sufragio.

Madrid 18 á las 10 n.

S. M. la Reina se encuentra ligeramente resfriada.

Fijamente se aplazará para otra legislatura la discusión del proyecto sobre las utilidades.

Es seguro que el sábado se suspenderán las Cortes.

Se ha firmado el pase à la reserva del contralmirante Sr. Lobatón.

INSTITUTO BALEAR DE VACUNACIÓN DIRECTA.

El jueves y viernes de la presente semana de doce à una se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico Farmacéutico, San Francisco 6, entresuelo.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 17 de Diciembre de 1889.—El Secretario del Instituto, Gerónimo Ripoll.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía dramática.—Director, D. José Valero

Funcion para hoy jueves 19

DIA DE MODA

1.° Sinfonía por el Nonetto.

2.° Estreno de la comedia en tres actos y en prosa titulada:

LO QUE VALE EL TALENTO

en la que toma parte el primer actor don Josè Valero.

3.° La comedia en un acto, titulada:

UN TIGRE DE BENGALA

Entrada general 0'75 ptas.—Idem al Paraiso 0'50 id.—Medias entradas generales 0'40.—Id. al paraiso 0'25.

A las 7 y media.

En ensayo la obra nueva en cinco actos MILITARES Y PAISANOS cuyo estreno tendrá lugar el sábado.

Teatro-Circo Balear

Funcion para hoy jueves 19 Diciembre

DIA DE MODA

7.ª de abono de la 2.ª decena

Se pondrà en escena la ópera en cuatro actos titulada:

GLI UGONOTTI

Dirigida por el Sr. Baratta.

Precios: Palcos, 5'00 pesetas.—Butacas, 0'99.—Sillas, 0'50.—Entrada general, 0'50 ptas.

A las 7 y media.

Se està ensayando para debut del tenor Sr. Puig, la òpera

IL BARBIERI DI SIVIGLIA

VENTA

Con sujeción al pliego de condiciones obrante en poder del corredor ó subastador D. Juan Pons, se vende en pública subasta extrajudicial, una finca consistente en casa y porción de terreno situada en la falda del Castillo de Bellver. Dicha finca perteneciente á la herencia de D. Fernando Urech y Cifre, será rematada al mejor postor siempre que la postura sea racional y admisible á juicio de los vendedores. El remate se verificará en la Plaza de Cort el dia 8 de Enero próximo á las 7 de la noche.

Para más detalles dirigirse al abogado D. Juan Cerdó, Miñonas 13, de 10 á 12 de la mañana.

El dia 15 de este mes,

se escapó del predio Son Nicolau, del término de esta ciudad, un caballo de raza navarra, pelo negro. Se suplica á la persona que lo tenga en su poder, lo devuelva al conductor de dicho predio ó en Palma Socorro 46, casa de D. Antonio Esteva, quien gratificará el hallazgo y gastos que haya ocasionado. 4—1

COMPAÑIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LÓNDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA.

MÉTODO

para aprender el inglés

teórico y práctico, para uso de los españoles, con la pronunciación figurada, por

D. JAIME BOSCH Y BONET.

Se vende en la librería de este periódico.

Precio 6 pesetas. 81

BANCO DE PRÉSTAMOS

y Caja de Ahorros

San Bernardo núm. 16, detrás de la Catedral.

Venta constante de artículos nuevos y usados.

Hay á la venta muebles, ropas en piezas y confeccionadas, relojes, alhajas y otros efectos. 80

PERICAS Y C.ª

FABRICA DE SACOS DE YUTE

Y

CUERDAS DE PITA

(ABACÁ DE MÉJICO)

para la

Agricultura, la Industria, el Comercio y la Marina.

Rebaja segun la importancia del pedido

ventas al por mayor y menor

en la calle de los Olmos 96

ex-fábrica de papel

Palma de Mallorca. 160

En la calle de Santa Cruz, número 11, 1.°, ó en la tienda papelería de D. José Tous, plaza de Cort número 14, se reciben encargos para la confección de toda clase de fuegos de artificio en mayor y menor escala, Bengalas finas y comunes, lanza-cabos para la Marina, cohetes para señales de dia y noche, útiles para la misma. 36

Nodriza.—Una mujer del

campo de 40 años y la leche de 6 ó 7 días, desea cria para su casa. En la calle del Estudio general número 15 darán razon. 2—1—p

---

Se venden dos porcio-

nes de tierra y parte de la casa del predio *La Torre Redrosa* del término de Palma, propias de D. Damian Salvá y Salvá. Hállanse encargados de la venta D. Pedro Francisco Clar y Monserrat Serra, D. Miguel Vendera y D. Francisco Vidal como comisionados de los acreedores del nombrado Salvá, vecinos de Lluchmayor. 52

Barbero.—Se necesita un aprendiz. En la Barbería calle del Padre Nadal, número 6, darán razon.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La

VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH.^les FAY, Perfumista

PARIS—9, Rue de la Paix, 9—PARIS

FÁBRICA DE BLONDAS Y ENCAJES

Calle Aurora, n.° 11, B. bajos-Barcelona

Se lavan, aprestan y arreglan toda clase de cortinajes blancos, cubrecamas, blondas y encajes.

Se devuelven arreglados, franco de portes. 4

DE OPORTUNIDAD

Don Antonio Esteva y Oliver, dueño de la acreditada fábrica de confituras, establecida en la calle del Socorro 46, ofrece al público un variado surtido de dulces de todas clases, bombones de frutas y de Chocolate al estilo de París «pero fabricados en dicho establecimiento.

Turrones de veinte clases diferentes, de superior calidad. Entre ellas las hay á precios muy módicos.

Barquillos de una infinidad de clases y precios.

Tortas de mazapán de Toledo con peso de 200 gramos y Cocas al estilo del país á precios ínfimos, más baratos que lo que lo puede estar el almendrón. Aviso á todas aquellas familias que tienen la costumbre de confeccionarlas en casa y suelen tener por resultado sacar de dos artículos buenos una mala mezcla.

Frutas glasadas, cristalizadas, al natural, jaleas.

Precios excepcionales de exportación, solamente por la última quincena de Diciembre.

Se servirán y expedirán los pedidos que de los pueblos del interior tengan á bien solicitarse con la puntualidad y esmero que la casa tiene acreditado.

SUCURSAL

En la Confitería LA CONFIANZA, calle de Juanot Colom, número 28, encontrarán igual surtido y precios que en la Fábrica, sirviéndose también con el mayor esmero y puntualidad de siempre. 10—1

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y N. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25 vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba. Salida de Barcelona el 15.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 11 de Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los dómingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lúnes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que ellos mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Palma—Sres. Pedro M. Granada y Hermano—Plaza de Copiñas n.° 5.

A. CARBONELL

MÈDICO-CIRUJANO-DENTISTA

Se tratan las enfermedades de la boca y las que tienen relación con ellas. Se cura la caries (muela picada), raras veces se extraen las muelas, y si se desea se hace sin dolor por un procedimiento exclusivo de mi práctica.

Se montan dientes y dentaduras sobre oro, platino y caoutchouc, de sistemas variados, siempre útiles para comer y hablar y no se distinguen de los naturales.

Recibe de diez á cinco de la tarde. Fonda Balear, Palma. 4—3

CAMAS DE HIERRO

Hay un grande y variado surtido y á precios reducidísimos en el establecimiento

LAS COLUMNAS

DE

D. JAIME OBRADOR Y PERIS

Calle de Santo Domingo.

GABRIEL RAMÓN, dueño

de la taberna situada en la calle de la Herrería, número 62, hace presente á los que llevan parte en los nueve décimos del número 21.968 de la Lotería de Navidad, que se han extraviado cuatro décimos del mismo, y que para reemplazarlos ha tomado cinco del número 26.764, de modo que los partícipes jugarán la mitad en los cinco décimos del primer número y la otra mitad en los cinco del segundo.

Los partícipes que no se conformen con lo manifestado pueden expresarlo presentando su recibo talonario y se les devolverá el dinero que han entregado.

COK

procedente de la Fábrica del Gas.

Se vende, puesto á domicilio, á igual precio y calidad que dicha fábrica, en la *Casamata* posterior á la plaza de Toros.

Se sirve, tambien á domicilio, leña de *pino* y de *olivo*, habiéndola de esta última apropósito para cocinas económicas y estufas pequeñas.

Los encargos se sirven con prontitud, avisando en el local de la venta ó calle de la Misión núm. 1. 50—19—a

---

LIQUIDACION DE MUEBLES

en la casa sin número de la calle de Troncoso.

Acordada nueva rebaja en los precios de dichos muebles, continuará la expresada liquidación en los días sucesivos. 8—8—p

Precios baratísimos.—Precios baratísimos.

LA BALEAR

Fábrica de mosáicos hidráulicos, elaborados con cemento extranjero, variedad de dibujos, á precios ventajosos. Especialidad en encrustaciones de mármol y toda clase de piedra artificial.

Depósito de cal hidráulica, cemento extranjero y del país, de todas clases,

Calle Feliu número 23.

PARAGUAS

Se ha recibido un surtido numeroso y escogido de todas clases, siendo notables los precios por su baratura, en la tienda de

Casasnovas,—Cadena 6.

LA BALEAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Asegura toda clase de fincas, géneros y mercancias y cuanto sea susceptible de seguro. 15

LICOR BREA
J ALQUITRAN-MUNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878 hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS
MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS,
Escudillers, 22. Barcelona.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P.J. Gelabert